

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador).-Martes 14 de Marzo de 1893.

Núm 3,428.

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Offner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.
Refrescos.-Coktails.-Bit-
ters.--Champagne.--Vir-
os generosos.-Sandwichs.-Co-
nag fino.-Agua Apolinaris
Coca.-Conservas.-Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de
Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.
Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY,

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL,
LA ESPERMATORRÉA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO,
LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. PARA LOS ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESIÓN DEL ESPÍRITU, que son los resultados de LA IMPUREZA del DESARROLLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO, un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLI-
JIDOS.

Deseo hacer saber que este Específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORRÉA LA IMPOTENCIA. Estos síntomas son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el organismo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen más miseria al género humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los pecados no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendran. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTURACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILÉPSIA, las AFECIONES NERVIOSAS de varias especies, los dolores y DEBILIDADES en la ESPALDA, y enrojecimiento, las ERUPTIONES de la PIEL, LA HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA PERDIDA del SUEÑO, los PEN-
SAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.

N° 7 WEST 31st STREET,
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA
CURACION RADICAL

DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECIONES DE LA VEJIGA
Y DE LOS
RINONES.

Un libro explicando las Espermatórrheas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL

ERANDE MEDICINE CO.

54 West 4th Street, Nueva York.

De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Camaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Hoyacá" N.º 273 al precio de un suere cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Sívola.

SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio al esmerado.

Lunes, toda hora

Frescos de toda clase

Surtido completo de licor.

Jose Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Suere"

18 cuadra N.º 71, primer piso

North British & Mercantile

Insurance Company.

CAPITAL \$ 1,000,000

Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.

Guayaquil, Marzo de 1893.

Suscriores de Asaf Valdez.

307.

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.
Primitiva Parado Bazán,
INSOLACION Y MORRINA
 se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas ashorvan la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques penitiales al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Soliciten el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

ESTAMOS DE PLACEMOS.

No está hecha ni ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta é hipoteca de fincas. Encargados también de sus transacciones por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cuenta de su clientela.

Además se encarga de embasar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres, &c.

Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y tasaciones.

Recibe órdenes de los R. R. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para su compra de cualquier producto ó mercadería, remitiendo sus muestrales encargados también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomienda.

Igualmente como agente de Aduanas para el punto de despacho de sus mercaderías.

Oficina en J. C. González R. C. de S. A. N.º 453, su verdadero ó por escrito "Oficina de Bolívar" número 30, casa del Sr. General de Colombia donde ha establecido la oficina provincialmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que cuentan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cuantía que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación debiendo los segundos presentar los títulos respectivos. La redacción de nóminas, pago de alcabalas y demás se encarga de poner expedito al público, á fin de que sus intereses no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se admiten en el departamento, fincas, bolsones ocurran á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como el que necesita ocupar.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892.

3 meses.

Exterior.

DEFENSA DE LESSEPS.

DISCURSO CONMOVEDOR.

Con la defensa de Lesseps hecha por el abogado Barbour, la fama ya adquirida por éste, ha aumentado más si cabe y como el defecido representa una figura en las concepciones grandiosas del Siglo XIX, todo lo que a él se refiere excita profundo interés.

Por esto tomamos detalles de la audiencia en que tomó la palabra el señor Barbour.

Barbour es un abogado pequeño, canoso, de mirada viva y patillas de boca de hacha, que habla con una vocación de cascada algo desagradable.

Viéndole, nadie diría que es el orador forense más elocuente de Francia.

En su discurso ha dado una idea vivísima de lo que debió ser en el siglo de oro la oratoria francesa.

Comenzó el señor Barbour censurando que el fiscal no hubiera hecho más que repetir las triviales exageraciones del vulgo, de las que siempre debe huírse bajo pena de oscurecer la ley de la verdad; acusó igualmente a Mr. Ran de haber incurrido en las mismas incoherencias que el gobierno, sin haber logrado demostrar la intención criminal de los acusados. Y a segunda entró de lleno en su magnífica oración diciendo:

"La razón que ha levantado todo este aparato de justicia contra los hombres que hoy se sientan en el banco de los acusados es una razón política. Vosotros, obligacionistas de Panamá, seríais muy cándidos si creyeseis que ese proceso ha sido intentado en interés vuestro. Lejos de servir para algo, es perjudicial, por cuanto anula toda acción civil".

Pone de relieve la insignificancia de los testigos presentados y el silencio de las verdaderas víctimas, que conocen la inocencia del conde de Lesseps en el catástrofe, y trazando la historia del Panamá exclama:

"No fué la idea del lucro, sino la grandeza del pensamiento lo que sedujo al conde de Lesseps. Trataba, en efecto, de unir a millones de hombres, de abrir una vía nueva y fecunda a los atrevimientos del comercio y de la navegación.

"Como en otro tiempo los cruzados, vislumbrando en lo lejano la tumba de Cristo, no veían más que la necesidad de rescatarla, Lesseps no vió en Panamá más que lo grandioso de la empresa y los intereses sacrosantos de la humanidad.

"Su fe no era menos avasalladora que la que inmutaba a los cruzados hacia la Tierra Santa. Fé en la infalibilidad de la ciencia; fé en las energías y en la gloria de su patria.

"¡Siempre la fé ocultando a los ojos las fuerzas invencibles de la naturaleza!

"¡A esto lo llamaba el fiscal quimeras é ilusiones! Guiados por quimeras é ilusiones, marcharon también los cruzados a la conquista del Sepulcro de Cristo.

"Quimeras son todas las grandes empresas que no coronan el éxito. Si, llamadas quimeras. Pero la humanidad no la po... ni podrá vivir jamás sin ellas, y cuando un gran pueblo renuncia á inflamarse con su fuego, cuando deja de sentirse dispuesto á hacer y por ellas todos los sacrificios de dinero y de sangre, entonces no hay más que resignarse á permanecer en pasiva energía, como el buey pesado y servil que tumba con la frente inclinada sobre el suelo".

Arrebatado por la elocuencia de aquellos hermosos párrafos, el auditorio prorrumpió en grandes murmullos de aprobación que casi eran aplausos.

El presidente.—Señores, contentaos con admirar en silencio al defensor, como lo hace el tribunal.

El señor Barbour trazó luego el paralelo entre Lesseps en la empresa de Suez y Lesseps en la empresa de Panamá, señalando el hecho elocuentísimo de que en la primera triunfó el gran francés gracias al energético y decidido apoyo que le prestó el gobierno, mientras que en la segunda se encontró con parlamento y banqueros enfrente.

Comparando luego á Lesseps con Colón, dice:

"Conocío como él las amarguras de la ingratitude y sus tristezas, que si-guieron bien de cerca á las horas del triunfo y de la gloria!"

Describió después los apuros que desde el principio acosaron á la em-

presa y cómo ésta concluyó por naufragar á vista del puerto, y terminó diciendo:

"¡Hay que acusar á la fatalidad, nó á otra cosa!"

La oración produjo un efecto inmenso en el público, en los acusados y hasta en el mismo tribunal. Todo el mundo reconoció que quedaría como una página gloriosa en la historis del foro francés.

Mr. de Fontane lloraba.

Crónica.

Calendario.

Mañana Miércoles 15. San Raimundo abad y confesor, y San Longino mártir.

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 15 de Marzo hará la guardia de depósito la compañía "Sirena" N° 4 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 15 de Marzo.—Mañana llena por la mañana á las... Mareta llena por la tarde á las 3½. Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la mareta llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Alenana", en la calle del Teatro intersección con la de Adunara; y la botica "Universal", en la calle de Boyacá intersección con la de Luque.

Facés de la Luna.

Luna llena el día... 2
Cuarto menguante el día... 10
Luna nueva el día... 17
Cuarto creciente el día... 23

ENFERMEDADES EN ESTOMAGO. (Vino Chassagné)

"El Monitor Popular" trae en su número 10 un buen grabado representando al M. R. P. Fr. Miguel Izurieta, de feliz memoria.

Una magnífica cronología con interesantes apuntes sobre la vida del virtuoso sacerdote, y que á la vez ha sido trazada, por mano imparcial, registra dicho número.

Duelo.—¡Amentamos vivamente el anunciado fallecimiento de la digna esposa del ya célebre poeta castellano D Ruben Darío, accaido en la ciudad del Salvador cuando menos podía temerse; y hacemos votos porque Dios infundiera resignación en el alma del huérfano amigo.

(De "El Porvenir" de Cartagena.)

Defunciones.

Marzo 12.

Mercedes Morán, ecuatoriana, 28 años, tís; Pedro P. Castro, ecuatoriano, 18 meses, fiebre; Aurora V. Abad, ecuatoriana, 7 meses fiebre; Manuela M. Roca, ecuatoriana, 1 año, dentición; Carmen A. Jaime, ecuatoriana, 8 meses, fiebre perniciosa; Ana Suárez, ecuatoriana, 2 años, pulmonía; Juana Pozo, ecuatoriana, 1 año; fiebre; Cruz Arciniega, 4 meses, fiebre; Concepción España, colombiana, 61 años, fiebre; Mercedes Guerrero, ecuatoriana, 13 meses dentición; Manuel Fernández, ecuatoriano, 21 años, fiebre, José Achurri, ecuatoriano 30 años, alcoholismo.

Concejo Cantonal.—

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 1893.

Presidencia del Sr. García Drouet.

[Resumen.]

Se abrió la sesión á las ocho y 35 minutos de la noche, con asistencia de los señores concejeros Amador, Destruge, Navarrete, Pareja y Rendón, del Procurador Municipal y del Secretario.

ACTA.

El señor Secretario leyó la de la última sesión.

El Dr. Rendón.—Veo que el señor secretario ha omitido en la redacción, la última parte del incidente en que hice notar al señor Presidente que cuando se trató de convocar licitadores para el Matadero, me opuse á ello, fundándome en que no había dinero, ni tampoco un plano aprobado para que se ciesen á él todos los contratistas, á lo que el señor Presidente contestó que había ya propuestas de personas que no pedían nada anticipado al Concejo para la construcción del Matadero.

Esto lo confesé delante de todo el Concejo y de las personas que estaban presentes.

El señor Rendón dijo, que con

COÑAC
JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los demás que hay en laplaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del "Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.
Unico importador.

aquella sesión, el doctor Rendón había dicho que no se debía dar dinero al empresario y que entonces él había contestado que existía una propuesta en la que no se exigía dinero para su construcción.

El Dr. Rendón replicó que precisamente esa parte del incidente no aparecía en el acta, y que lo de la propuesta para hacer el Matadero sin exigir nada al Concejo, había sido confesado por el señor Presidente, quien no había determinado en esa sesión de quién era la propuesta.

El señor Presidente manifestó, que la propuesta á que se había referido entonces, era la del señor Sosa.

El Dr. Rendón.—¿Cómo es que no aparece entonces esa propuesta entre las otras? Esa propuesta fué presentada por el mes de Octubre y no tenía planos.

El señor Presidente contestó que la propuesta aludida no había sido presentada por el señor Rohde, y que estaba en Panamá el señor Sosa, á quien se iba á escribir.

Con lo cual terminó el incidente, sin acordarse rectificar el acta.

COHECHO.

El Sr. Pareja.—En la sesión anterior se ha tratado de mi persona respecto á que se me había hecho una propuesta de cohecho.

Esta aseveración del doctor Rendón, es perfectamente cierta, como también que yo rechacé con indignación semejante propuesta.

Creo que esto en nada afecta el buen nombre de la corporación, por cuanto rechacé inmediatamente.

Espero que no se me exigirá que dé el nombre de la persona que tuvo tal pretensión ni sobre qué propuesta fué.

(Silencio sepulcral en la sala.—La selecta y numerosa barra aguarda ba impacientemente que algún señor concejero exigiera el nombre del cohechador y de la propuesta; pero no se exigió eso, ni se pidieron pruebas como en la sesión anterior.)

INCIDENTE.

El Dr. Rendón.—En la sesión anterior, el Dr. Destruge dijo que yo no podía ser mentor del Concejo, porque tenía muchas cosas que se me podían echar en cara.

Deseo, pues, que me las enostre. El señor Destruge.—Yo creo que el Dr. Rendón quiere personalizar el asunto y me parece que este no es el lugar para tratar de él.

El señor Presidente.—Es verdad. Asuntos personales no deben tratarse en el Concejo, y yo llamo al orden á los señores concejeros.

El Dr. Rendón.—Y porqué el señor Presidente no llamó al orden al Dr. Destruge en la sesión anterior?

El señor Presidente.—Sería cuestión de nunca acabar; si una vez se disculpa esto, no puede permitirse que se repita.

El Dr. Destruge.—El Dr. Rendón tiene en parte la razón; pero de lo que debe tratarse en el seno del Concejo es de los asuntos de interés que le conciernan.

Todos los asuntos trascendentales deben tratarse con seriedad y no con ligereza.

Los asuntos de importancia como el Matadero y otros, deben de antemano discutirse privadamente en sesiones preparatorias, para que en las sesiones definitivas no se agrien los ánimos, porque esto hace perder la seriedad del Concejo.

Tales discusiones sin meditaciones, traen increpaciones más ó menos duras, cuando debe tenerse presente que deben ser serias y razonadas.

Pero si las pasiones se agrian, la ofuscación se produce y no se puede discutir con calma.

El doctor Rendón tiene razón en parte, pero este no es asunto de que deba ocuparse el Concejo.

El doctor Rendón.—Las palabras que el doctor Destruge pronunció contra mí, las dije públicamente aquí. Lo autorizo para que diga qué cosas son esas que me puede echar en cara.

Si no lo dice, se le tendrá por un calumniador....

[El secretario comienza á leer la renuncia que el señor Mateus hacía del cargo de juez del crimen.]

El doctor Destruge.—A mí se me ha llamado al orden y yo obedezco al señor Presidente.

—Terminado el incidente.

JUECES DEL CRIMEN.

Se dió lectura á dos renunciaciones de jueces del crimen hechas por los señores Mateus y Teófilo Fuentes.

Siendo legales estas renunciaciones, fueron aceptadas y se nombraron en sus reemplazos al doctor Aurelio Noboa, propuesto por el concejero señor Amador, y al doctor Felicitísimo Lopez, propuesto por el doctor Navarrete.

[Parece que el señor Amador al elegir al doctor Noboa, creyó que se trataba de la elección de un miembro de la Junta de Beneficencia.]

AGUA PARA EL HOSPITAL.

Se leyó una solicitud del Director de la Junta de Beneficencia, por lo que pide al Concejo le conceda el uso gratuito de dos guías de agua de media pulgada cada una para el uso del establecimiento y anexo.

Además solicitó tubos de 8 pulgadas de diámetros para desagües.

El doctor Rendón, dijo que si habían tubos, debían dársele, puesto que la Beneficencia era parte integrante del Concejo.

—Después de una ligera discusión se accedió á lo solicitado.

PRECIOS DE LAS GUÍAS.

El Dr. Rendón manifestó al Concejo la conveniencia que habría en que se fijara la tarifa para la colocación de las guías de la cañería matriz á las galerías de las casas.

Que esto era muy indispensable, por cuanto muchas personas que desearían poner agua en sus domicilios no lo hacían por ignorar el costo del trabajo.

El señor Presidente contestó que los interesados podían recurrir en demanda de datos á los talleres de Dunn y de Marano; á lo que el Dr. Rendón insistió en que se publicara la tarifa, para que fuese conocida de todo el público.

—Terminado el incidente, sin más trámite.

AGUA Á DOMICILIO.

El doctor Navarrete pidió que se fijara el número de llaves que podía usar cada propietario.

El doctor Amador manifestó su extrañeza por la manera cómo se hacía la distribución del agua á domicilio.

Agregó, que pidiéntose una guía para los altos, podían muy bien aprovecharlos de los entresuelos y las tendidas.

Que entonces el dueño de una casa podría obtener el agua gratis, pues con cobrar á cada inquilino unos dos sueros, le quedaría el agua gratis al propietario, y se prestaría á muchos abusos.

El doctor Rendón dijo, que el Concejo había nombrado una comisión para el estudio de la distribución del agua á domicilio. Que esta comisión, después de estudiar la distribución del agua por medio de medidores ó del metro cúbico, encontró que el calibre del tubo, aunque no es perfecto, es de fácil distribución. Además, el Concejo tomó en consideración el adoptando esta medida, se ponía el agua potable al alcance de las personas menos acomodadas y más barata que si se condujese en barriles.

Insistieron los señores Amador y

Navarrete sobre la reforma que pretendían.

El señor Presidente reconoció que con la tarifa en vigencia estaba expuesta á que los dueños especularan con el agua y pidió reconsideración de la tarifa.

Votaron por la afirmativa los señores García Drouet, (Presidente,) Amador y doctor Navarrete, y por que no se modificara la tarifa actual, los señores Destruge, Pareja y Rendón.

—Habiendo resultado empate de votos, no se acordó nada; y en consecuencia, queda en vigor la actual tarifa.

DIVIDENDOS SEMESTRALES.

Se dió lectura á una nota del gerente del Banco Hipotecario, que hace presente al Concejo que la suma de S. 200.000 que votó para el presente año, para pagos de dividendos semestrales era insuficiente, y que el Concejo al proceder así no habría tomado en cuenta los artículos 5° á 8° del contrato.

—Pasó la nota á la Comisión de finanzas que es compuesta del señor Vicepresidente, del concejero señor Amador, del Procurador y del Tesorero.

PERJUICIOS Á LA CAÑERÍA TERRESTRE.

Se leyó una comunicación de los señores Millet y Coiret, por la que ponen en conocimiento del Concejo que el Viernes último y próximo al kilómetro 121, entre Yaguachi y Chobó, habían roto un tubo en gran espacio, por cuya causa había cesado de saltar el agua á los estanques.

Que esto podía ser de sus enemigos, pues era curioso que pocos días antes había quebrado una llave cerca de los aligües de Santana.

El señor Presidente advirtió que por haber llegado tarde el oficio no lo había mandado al señor intendente.

El señor Navarrete, creyó que pedían ser los mismos autores del perjuicio hecho al tubo de Santana, los del otro lado del río y pidió que nombrara una tercera cuadrilla.

—Siendo asunto exclusivo de policía, se acordó remitir al señor Intendente de policía, la nota del caso.

BIBLIOTECA.

Se dió lectura á dos notas del Bibliotecario.

En la primera comunica que, á virtud de las atribuciones que le competen, había nombrado á don Andrés Córdova, empleado de la Biblioteca. En el mismo oficio hace presente que el señor Tesorero no ha cubierto el monto de los sueldos de los empleados.

En el 2° comunica que ha contratado un sirviente con el sueldo mensual de 14 sueros, á contar del 1° de Enero.

Pedía la aprobación de estos acobramientos.

—El Concejo las aprobó por asentimiento tácito de la sala.

SUBVENCIÓN.

El señor Presidente dió cuenta que el Supremo Gobierno había dado orden para que se entregara al comité respectivo la suma de 3.000 sueros que había ofrecido para los trabajos de la estatua al ilustre cantor de Juma.

Que esa cantidad estaba en tres letras á favor del Tesorero Municipal, y como el Comité no tenía personería jurídica, creía necesaria que el Concejo autorizara al Tesorero para que lescontara esas letras á fin de entregar el dinero al Comité.

—Quedó así acordado.

REGlamento PARA LA BIBLIOTECA.

Se aprobó en tercera discusión el reglamento para la Biblioteca Municipal.

Se reformó el artículo 3° que es de interés público para tratarse de las horas que permanecerá abierta la Biblioteca.

Una indicación del doctor Rendón, quedó como sigue: "Las horas que permanecerá abierta la Biblioteca para el público serán: de ocho á diez y media de la mañana; de una á cinco de la tarde; y de siete diez de la noche."

Se agregó un artículo concebido más ó menos en la siguiente forma:

"El Bibliotecario entregará por inventario al que deba reemplazarlo."

Y otro respecto á la publicación de la GACETA, que diga:

"La publicación de la GACETA se hará desde el 1° de Enero hasta bise-manual, á fin de estar al día con los asuntos que se relacionan con el Concejo."

COMPUERTAS EN LOS ESTEROS.

Leyóse una nota del Jefe del Cuar

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE
JUAN A. SARRETA!
Calle del Teatro N.º 37 Telefono N.ºs. 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

que con qué dinero se llevaría á cabo ese trabajo.

LLAMADA A LOS SUPLENTE.

El señor Presidente advirtió que iba á dirigir una nota á todos los señores concejeros suplentes, para que se presenten ante el Jefe Político á prestar el juramento de estilo y puedan entrar al ejercicio de sus funciones.
—Quedó así acordado.

RENOVACION DE UN CONTRATO.

Se leyó una solicitud de la señora Adela S. de Indaburo, en la que pide renovación del arriendo de un solar del Municipio, situado en la calle de Saraguro.

Se leyó también el informe de la Comisión, que le es desfavorable. Después de un corto debate sobre esta materia, se levantó la sesión por haber pasado la hora.

Eran las 10.30 p. m. (De "El Radical.")

ROBOS SACRILEGOS.—En la noche del jueves penetraron los ladrones en la iglesia de Andacollo y se robaron los siguientes objetos pertenecientes al culto:

Un rosario de oro de la Virgen. La custodia con el sacramento.

Una corona de plata.

Una parte del frontal de la mesa del altar mayor, de plata.

Las mallas del trono de la Virgen. Todas las coronas de los santos (de plata).

La corona de oro del Niño Jesús. Las mallas de plata de los altares laterales.

Los viriales de plata.

Y varias otras joyas de mérito.

El valor de los objetos robados pasa, según se dice, de doce mil pesos.

Según se asegura, la iglesia de Andacollo ha sido abierta con llave ganza.

El señor Intendente, al tener noticias de este robo sacrilego, ha dado aviso á todos los departamentos de la provincia con el objeto de que la policía de seguridad tome en todos ellos las medidas del caso para tomar la plata á los autores de este hecho criminal.—(Coquimbo del 18.)

Mejora necesaria.—Hemos visto que merced al intangible celo que caracteriza á los miembros que componen la Junta de Beneficencia Municipal, Guayaquil cuenta entre sus nuevos edificios públicos el magnífico palacio levantado para recoger á la clase menesterosa y desvalida de la sociedad.

El embellecimiento de nuestro Cementerio Católico, obra es de la referida Junta, como también la formación del camino que pone en fácil comunicación á los tres importantes establecimientos situados en las afueras de la ciudad; tales son el Cementerio Católico, el Manicomio Vélez y el Hospicio del Sagrado Corazón de Jesús.

El camino para esos establecimientos sería más corto y ventajoso, practicando uno trasversal por entre los extensos terrenos áridos que posee en esos lugares la señora doña Dolores Avilés v. de Pareja.

No es preciso poner de manifiesto las ventajas que reportaría la localidad con la apertura de ese camino, pues facilitaría la construcción de nuevos edificios ya públicos ya particulares; como también la posibilidad de extender muchas calles hoy truncales, que están buchadas en esos terrenos con las de Mendiburo, la de Sambotondal, Chimbarazo, Boyacá, Morro, Chanduy y varias otras importantes.

El patriotismo de la señora v. de Pareja es reconocido, y creemos que aceptará gustosa cualquiera proposición que reporte una importante mejora con la apertura de los nuevos caminos.

Defunción.—El estimable caballero Sr. Dr. Dn. Francisco J. Valverde ha muerto hoy, á consecuencia de una enfermedad larga y dolorosa.

El Dr. Valverde uno de nuestros más jóvenes facultativos tenía ante sí un porvenir raseño y venturoso.

Deploramos su prematura muerte y acompañamos á la familia del finado en su justo pesar.

Natalicio.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. Magstad el Rey de Italia, han permanecido izados los pabellones consulares.

Con muchísima razón la laboriosa Colonia Italiana, residente entre nosotros, ha celebrado entusiastamente el natalicio de su augusto Monarca.

Digno hijo de su precario antecesor, el Rey Humberto se presenta ante la Historia Contemporánea no como el déspota monarca de los siglos del oscurantismo, sino como el amante padre de su pueblo cuyo único anhelo es el engrandecimiento de reyno.

Si siguiendo las huellas trazadas por sus antecesores, el actual Rey de Italia trata de devolver su antiguo esplendor á la heroica patria de Garibaldi.

Masini, Cavour, Giordano Bruno, Galileo y mil otros hombres ilustres, cuyos nombres lucen esplendentes en las páginas de la Historia de los siglos.

La autoridad de escritores imparciales, presentarán á las generaciones venideras grandiosa, progresista y magnánima la imponente figura del predecesor de Victor Manuel, cuyo natalicio se conmemora hoy.

Felicitemos á las Sociedad de Beneficencia "Garibaldi," y la Colonia Italiana y hacemos votos por la felicidad de su Gobierno y por la de su digno Representante Consular.

Aseo de Calles.—La Empresa de aseo de calles, es verdaderamente la más feliz de cuantas se han implantado en esta tierra de bendición; las calles permanecen generalmente sucias por más que la Prensa grite, pero como el contribuyente pague y el Municipio se haga el sordo, todo está bien.

Mañana se ofrece á los comensales del "Salón Dalmáu," un exquisito pescado por la mañana y por la tarde los apetitosos "Pollos á la catalana."

Premios pagados en el 10.º sorteo que verificó la Sociedad de Artesanos el Domingo 12 del presente.

- 1.º Ste. de \$ 10 Cecilio Benavides
- 2.º " " 10 Miguel O. Espinoza
- 3.º " " 20 Carlos Chiriboga
- 4.º " " 25 Baltazar Velasco
- 5.º " " 30 D. Valencia
- 6.º " " 50 Julián González
- 7.º " " 60 Bitanalino Soto
- 8.º " " 70 José Martínez
- 9.º " " 120 Mercedes Muguerra
- 10.º " " 600 Pedro Alvarez y Baltazar Velasco. (vaca)

COMPRIMOS UN VICHY UN FEDY

Avisos Diversos.

FERNANDO H. LEYOVER
PROFESOR DE PIANO.

Ofrece al público sus servicios profesionales, ya como profesor, afinador ó compositor de pianos de salón. La persona que lo necesite, puede verlo en su casa N.º 76 calle de la "Industria" Intersección con la de "Artesanos".

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE MIGUEL ALBUQUERQUE,
Calle de Luque N.º 24 — Apartado N.º 247.
PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



HARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra. Pafos, camisetas, driles y telas para forro, sealan de recibirse en un surtido equidado para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C.ª, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley." Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

AUGUSTO RASCH & Cia.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca. ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR. Paris, á 5 de setiembre de 1892. Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Comisaría de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil. Paris á 5 de setiembre de 1892. EL COMISARIO, Firmado.—CUNTER.

Número de orden—891. Art. de la Tarifa—30. Subido.....5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura. Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris. Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DRON y ALSUA. Encargado del Consulado General.

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payan
—"Botica del Guayas" del señor Carlos López L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barboza y Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Carreño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.

BABAHYO

"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPITAPA

"Botica Central" del señor L. H. Campozano Botica y Droguería Alemana. Guayaquil, marzo 14 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.

COMBUSTIBLE. ECONOMICO, BARATO Y SIN TUAL.
Es el "Coke que se produce en la fabrica de Gas, La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera ó leña. Color igual y constante con la mitad del costo. Haced la experiencia y no emplearéis otros. Desde un quintal, se expenden en la Oficina de la Compañía de Alumbrado, Calle del Teatro, N.º 121, de 7 a 9 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.
Guayaquil, Febrero 24 de 1893.

Empresa de Carrés Urbanos.
SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL \$1.500.000
Los señores accionistas se servirán ocurrir á la Oficina de la Empresa por el dividendo correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, según resolución del Directorio en la junta de la fecha.
Guayaquil, Marzo 8 de 1893.
Por la Empresa de Carrés Urbanos
F. P. Roca. Administrador.

po de Bomberos en la cual hace presente al Concejo que el Cuerpo gastó 10.000 sures en la construcción de las compuertas que se trata de quitar y man hasta que no tiene dinero el Cuerpo de Bomberos para proceder á la demolición.

Que si el dinero que podía gastar el Concejo en derribar las compuertas, lo empleara en repararlas, los servicios que prestarían á la localidad serían inestimables.

El doctor Rendón dijo que las compuertas no habían prestado servicios jamás y que esas aguas detenidas eran un foco de putrefacción.

El doctor Destruge, refiriéndose á los esteros dijo, que eran una amenaza constante para la población. Que no han prestado nunca servicio como le cantaba al mismo señor Presidente y á todo el vecindario.

Ambos señores concejeros pidieron que el Concejo procediera á destruir los muros aunque fuere en la parte posterior.

El señor Presidente dijo que aunque el Municipio está en bancarrota y en peor situación que la Caja del Cuerpo de Bomberos, aceptaba la demolición; y nombró para que informara respecto á gastos, al Agrimensor Municipal, quien deberá pasar á la brevedad posible el presupuesto respectivo.

SOLICITUD.

Se leyó una solicitud del señor José Alfieri, propietario de la fábrica de fideos de la calle Nueve de Octubre intersección con la de Santa Rosa, en la que pide al Concejo permiso para colocar una cañería de media pulgada, á la vez que exigía se le indicara el precio.

—Se resolvió aumentarle el precio en una tercera parte.

JEFE DE AGUA.

El señor Presidente dijo que sería conveniente proceder al nombramiento del jefe de aguas, pues ya más de 100 casas tenían el agua á domicilio. El doctor Rendón no creyó decible bajo ningún punto de vista proceder al nombramiento de jefe de aguas, y advirtió que bastaba con un empleado que gane unos 400 sures para que llevara los libros y que ese mismo empleado se encargara del cobro de la tarifa.

—Se aceptó la idea del doctor Rendón.

INGENIERO MUNICIPAL

El señor Presidente dió aviso á la sala de que el ingeniero peruano señor Segarra estaba dispuesto á venir á Guayaquil, siempre que se le pague el sueldo de 4.000 sures anuales.

El doctor Rendón aceptó el sueldo del ingeniero ya que se decía era muy competente; sin embargo, dijo que el Municipio tenía dos ingenieros rentados cada uno con 500 sures mensuales; ingenieros que nunca habían noticiado al Concejo del estado de los trabajos.

—Se acordó que la Presidencia le escribiera al señor Segarra por el próximo vapor que salga para el sur, comunicándole la aceptación del sueldo que fijó.

CAÑERÍA EN PLERORO.

El doctor Rendón llamó la atención del Concejo hacia lo que ocurría con la cañería terrestre que se une á la subfluvial en la hacienda del señor Luque.

Que á causa de irse desmoronando el barranco, el tubo era succionado en el aire, y que de un momento á otro podía torparse la unión, é irse el tubo á la profundidad del río, en donde sería bastante difícil volverlos á unir.

Que este imminente peligro había sido puesto en conocimiento del señor Millet, quien nada había hecho, cuando podía evitarse un nuevo desaliento á esta población, con sólo ponerle unos cuantos puntales para impedir la caída del tubo.

—Se acordó hacer presente este denuncia al Ingeniero Millet.

PERIGRO EN LA CAÑERÍA SUB-FLUVIAL.

El doctor Navarrete preguntó á la Presidencia si serían efectivos los denuncias hechos por el tubo respecto á una canal que se había formado en el fondo del río y quedaban algunos tubos en el aire.

El señor Presidente contestó que parecía que era inexacta la noticia; pues muchos habían visto y nada encontraron.

Que en lo que debía pensarse era en tender otra cañería sub-fluvial.

Á lo que contestó el doctor Rendón

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción,
PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1
Id. trimestral.....	3
Id. semestral.....	5
Id. anual.....	10
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgds.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	5. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	5. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	S. 12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 5 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **LA CORONA,**

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se espenderán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de **15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO,** el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetilla de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, Las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,** por el indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

13 meses.

Labarraque

VINO FEBRIFUGO TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

« El **QUININ LABARRAQUE** es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la Quina. Algunos gramos de Quinim producen el mismo efecto que muchos litros de Quina. »
(BOUQUET, profesor de la Escuela de Farmacia de París).

« No vacilamos en afirmar que el **VINO DE QUININ LABARRAQUE** es el más eficaz y el más energético de las fébríficas conocidas. »
(GARRIGUET, profesor de la Escuela de Medicina de París).

« El **VINO DE QUININ LABARRAQUE** es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas análogas de acceso y en la coquequia patológica. » (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.)

PARIS, 10, rue Jacob, Casa L. FREYRE - A. CHAMPIGNY y C.ª

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Marzo.

18 "Puno," de Valparaíso é intermedios.
20 "Imperial," de Panamá.
23 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.

25 "Aconcagua," de Valparaíso é intermedios.
27 "Puno," de Panamá con malas inglesas, americana y francesa.

Abril.

1 "Santiago," de Valparaíso é intermedios.
3 "Aconcagua," de Panamá, con malas americana y francesa.
6 "Quito," de Panamá é intermedios.

8 "Maipo," de Valparaíso é intermedios.
10 "Santiago," de Panamá, con mala inglesa.

15 "Arequipa," de Valparaíso é intermedios [incluso Tumbes].
20 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.

N. B. El vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

Salidas.

Marzo.

4—"Mendoza," para Panamá, con mala americana.
6—"Cachapoal," para Valparaíso é intermedios.

11—"Quito," para Panamá é intermedios.
11—"Imperial," para Panamá con malas inglesa y francesa.

13—"Mendoza," para Valparaíso é intermedios.
18—"Puno," para Panamá, con mala americana.

20—"Imperial," para Valparaíso é intermedios.
24—"Casma," para Panamá, Chiriquí é intermedios.

25—"Aconcagua," para Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.
27—"Puno" para Valparaíso é intermedios [incluso Tumbes].

Abril.

1—"Santiago" para Panamá.
3—"Aconcagua" para Valparaíso é intermedios.

8—"Quito" para Panamá é intermedios.
8—"Maipo" para Panamá, con mala inglesa y americana.

10—"Santiago" para Valparaíso é intermedios.
15—"Arequipa" para Panamá, con malas americana y francesa.

20—"Casma" para Panamá, Chiriquí é intermedios.

Itinerario de Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito [intermedio] y Cuenca [ordinario], con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR

Gran Fábrica DE CIGARRILLOS HABANOS. SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta ciudad una

'SUCURSAL'

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA"

en la que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás de tales, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de Bolívar Núm 29
Guayaquil, Setiembre 10 de 1892.

MEDICACION TÓNICA

PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con iodo de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía. | PARIS 40, rue Bonaparte, 40

LAS VERDADERAS PASTILLAS con sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

Se venden en todas las boticas y farmacias que llevan los nombres de la Compañía preparadora de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS

FRANCISCO N. BENDON, QUIMICODIENISTA, CALLE DE "LUGUES" 1ª Ciudad N.º 12

ESTACION DE LOS BANOS. del 15 de Mayo al 15 de Agosto. 10 Habitaciones. Baños, Duchas, Casino, Teatro. Depósitos en Guayaquil: J. Payaso y en las principales Farmacias y Boticas.